

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARYSTA LIFESCIENCE ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a 24 de marzo del 2017, a las 14h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av, República No. E7-197 y Diego de Almagro, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas: Compañía ARYSTA LIFESCIENCE NORTH AMERICA CORPORATION, representada por la Sra. Sandra Granja Franco, conforme consta de la carta poder que se adjunta a esta acta, con 799 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD\$ 1.00 cada una, por un valor de USD \$ 799,00 y, Compañía ARYSTA LIFESCIENCE DO BRASIL INDUSTRIA QUIMICA E AGROPECUARIA LTDA., representada por el Señor Mario Moncayo Samaniego, conforme consta de la carta poder que forma parte integrante de esta acta, con 1 acción ordinaria, nominativa e indivisible de USD\$ 1,00 por un valor total de USD \$ 1,00.- Por decisión de la junta dirige esta la señora María Fernanda Narváez y actúa como secretaria la Presidenta Ejecutiva señora Patricia Hidalgo Cárdenas .- La Secretaria informa que se halla presente el ciento por ciento del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que resuelvan por unanimidad.-La Presidencia encargada declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual es: **1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia 2) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 4) Destino de las Utilidades 5) Nombramiento de Comisario y fijación de su remuneración.**- Puesto en consideración de los señores accionistas se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la que la Presidencia Ejecutiva dispone que se proceda a tratarlo: **PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA.**- La Presidenta Ejecutiva de la compañía, presenta a consideración de la Junta General su informe anual, el mismo que se lo aprueba por unanimidad.- **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO.**- La Secretaria da lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.- **TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**- La Presidencia Ejecutiva pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, con la indicación que los mismos estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía con la debida anticipación.- La Junta General luego de algunas deliberaciones por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. **CUARTO PUNTO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.**- la Presidencia encargada pone a consideración de la Junta General que en este período fiscal hubo una utilidad de \$ 1.300,52 y al no existir empleados no procede la distribución a los mismos y que después del pago del impuesto a la renta es decir de \$ 1.036,83 queda una utilidad neta de \$ 263,69 que quedará en la cuenta de utilidades no distribuidas. Toma la palabra la Presidencia encargada y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia en

relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa.- Como no existe otra moción, la Presidenta Ejecutiva procede a tomar votación de cada socio en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales: La Sra Sandra Granja Franco en representación de ARYSTA LIFESCIENCE NORTH AMERICA consigna 799 votos y El Sr. Mario Moncayo Samaniego en representación de ARYSTA LIFESCIENCE DO BRASIL INDUSTRIA QUIMICA E AGROPECUARIA LTDA consigna un voto, es decir han votado por la moción el ciento por ciento del capital social, razón por la cual la Junta General resuelve por unanimidad aceptar la moción. **QUINTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACIÓN.-** La Junta General resuelve por unanimidad elegir a la CPA Fátima Chafía como Comisario de la Compañía y delega a la señora Presidenta Ejecutiva asigne la remuneración correspondiente.- Concluido el orden del día, la presidenta Ejecutiva manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta.- Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta la que se aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se termina la sesión a las 15H10, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

María Fernanda Narváez
PRESIDENTA ENCARGADA

Patricia Hidalgo Cárdenas
PRESIDENTA EJECUTIVA-SECRETARIA

Sandra Granja Franco
**Por ARYSTA LIFESCIENCE NORTH AMERICA
ACCIONISTA**

Mario Moncayo Samaniego
**por ARYSTA LIFESCIENCE DO
BRASIL INDUSTRIA QUIMICA
E AGROPECUARIA LTDA
ACCIONISTA**